



GOBIERNO DE  
TOSTADO

Con vos, para vos

CALLE SARMIENTO 1145  
TOSTADO – SANTA FE (3060)  
03491-470482 / 470650  
EMAIL: municip@tostado.com.ar

**DECRETO N°: 073/2025.-**

**VISTO:**

La celebración de la “SEMANA DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA”, organizada por la Escuela de Educación Técnico Profesional N° 282 “Regimiento 6 de Caballería de Línea” de esta ciudad, en el marco de la cual se lleva a cabo la tradicional “MUESTRA ANUAL”, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el día 15 de noviembre de 1959 se conmemora el “Día de la Educación Técnica”, instituido por el Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET), organismo que regula la enseñanza de las distintas especialidades tecnológicas y científicas en numerosas escuelas de nuestro país;

Que, la Escuela de Educación Técnico Profesional N° 282 “Regimiento 6 de Caballería de Línea” celebra anualmente la “SEMANA DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA”, fruto del trabajo conjunto entre alumnos y docentes, mediante la realización de diversas actividades vinculadas al deporte, la invención, la creación y la innovación, promoviendo la participación de toda la comunidad educativa en acciones didácticas, pedagógicas, culturales, sociales y recreativas, culminando dicha celebración con la tradicional “MUESTRA ANUAL” que refleja el trabajo y los proyectos desarrollados a lo largo del ciclo lectivo;

Que, este tipo de iniciativas constituye un valioso espacio para que los estudiantes puedan aplicar de manera integral los conocimientos y competencias adquiridos en el ámbito académico, favoreciendo el desarrollo de habilidades prácticas y la consolidación de valores fundamentales tales como la solidaridad, la integración, el trabajo colaborativo, el compromiso, el respeto y la responsabilidad ciudadana;

Que, el referido evento favorece la vinculación e intercambio con otras instituciones educativas de la región, propiciando la cooperación interinstitucional, el fortalecimiento de redes de aprendizaje y la puesta en valor de las producciones académicas y tecnológicas elaboradas por el alumnado;

Que, a través de esta actividad, se reafirma la relevancia de la educación técnica como pilar estratégico para la formación integral de los jóvenes, contribuyendo de manera directa a su futura inserción en el ámbito laboral y al desarrollo productivo, social y económico de la comunidad local y regional;

Que, el Gobierno de Tostado manifiesta su acompañamiento y compromiso con las propuestas impulsadas por las instituciones educativas locales, entendiendo que acciones como la “Semana de la Educación Técnica” constituyen espacios esenciales para el fortalecimiento de la formación integral de los jóvenes y para el desarrollo educativo, social y productivo de nuestra comunidad.

**POR TODO ELLO:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO**, en uso de sus facultades que le son propias por mandato de la Ley N° 2756.

**D E C R E T A:**

**ARTICULO 1°)-** Declarase de “INTERÉS MUNICIPAL, EDUCATIVO y SOCIAL” la celebración de la “SEMANA DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA” y la correspondiente “MUESTRA ANUAL”, organizadas por la Escuela de Educación Técnico Profesional N° 282 “Regimiento 6 de Caballería de Línea” de la ciudad de Tostado, por constituir un valioso aporte a la formación académica, social y comunitaria, y al fortalecimiento del vínculo entre la institución educativa y la comunidad local.

**ARTÍCULO 2°)-** Destácase la labor educativa, formativa y social que desarrolla la mencionada institución, en beneficio de los jóvenes y de la comunidad en general.

**ARTÍCULO 3°)-** Felícítense a la institución educativa organizadora, a las instituciones escolares participantes, al alumnado y al cuerpo docente, por su compromiso y dedicación en la realización de esta significativa celebración.

**ARTÍCULO 4°)-** Entréguese copia del presente Decreto al Director de la Escuela de Educación Técnico Profesional N° 282, Sr. Edgardo M. Cardozo, como testimonio del reconocimiento otorgado.

**ARTICULO 5°)-**Regístrate, Publíquese y Archívese.

NELSON J. RABELLI  
SECRETARIO de GOBIERNO  
Gobierno de la  
Ciudad de Tostado



TOSTADO, 13 de Noviembre de 2025.-

ANDRÉS CAGLIERO  
INTENDENTE  
Gobierno de la  
Ciudad de Tostado